



CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA EMPRESARIAL



50 años fabricando materiales
de empaque

Elaborado por: Jefe Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos	Revisado por: Jefe Gestión Sistemas Integrados	Aprobado por: Gerente General
Fecha: 22 Enero 2024	Fecha: 24 Enero 2024	Fecha: 26 Enero 2024

Nuestro código de conducta ética empresarial es una herramienta que entrega aclaraciones sobre cómo conducir nuestro negocio a diario.

Desde sus inicios en 1968, nuestra empresa Plastyverg ha procurado tener un trato justo y respetuoso con sus trabajadores y nuestras partes interesadas, porque entendemos que ellos son clave para lograr nuestros objetivos.

Definición y objetivo del código de conducta

El Código de Ética y Conducta de Plastyverg refleja nuestro compromiso ético de actuar, conforme a los principios y estándares de conducta, en el desarrollo de nuestras relaciones con el conjunto de grupos de interés afectados por nuestra actividad: trabajadores, clientes, proveedores y sociedades civiles en las que estamos presentes.

- Mantiene un compromiso con las personas y el entorno basado en principios éticos.
- Ofrece una guía de cómo debemos comportarnos e identifica cuáles han de ser nuestras pautas de conducta, por ejemplo:
 - Mostrar respeto en el lugar de trabajo.
 - Garantizar la ética en nuestras relaciones comerciales
 - Realizar trabajo con responsabilidad para nuestros clientes.

Ámbito de aplicación

El Código de Conducta ética, es de aplicación a todas personas que integran Plastyverg y vincula a todo su personal, independientemente de la posición y función que se desempeñe y rige todas las decisiones que tomamos.

Toda jefatura, es responsable de promocionar, supervisar y velar por la aplicación de nuestro Código. Sin embargo, la responsabilidad de cumplir nuestro código y mantener la cultura de Plastyverg de excelencia ética recae en última instancia sobre cada uno de los trabajadores.

La aplicación del código, total o parcial, podrá hacerse extensiva a cualquier persona física y/o jurídica relacionada con Plastyverg, cuando así convenga para el cumplimiento de su finalidad y sea posible por la naturaleza de la relación.

Principios generales y valores

El presente código de conducta y ética tiene por objeto establecer los principios que han de presidir la actividad de Plastyverg. Estos principios se enmarcan en la misión y valores de la empresa.

La misión de Plastyverg es satisfacer las necesidades específicas de los clientes, otorgándoles soluciones y complementos que les permitan un mejor rendimiento en sus procesos de embalaje, generando ahorros en sus líneas de producción.

A continuación, se presentan Nuestros Valores

Respeto a las personas, confianza y compromiso con la vida

Respeto a la dignidad del ser humano es intransable, por ello, todas las personas merecen un trato justo y digno.

El compromiso con la vida es un deber ético y una responsabilidad principal en el desarrollo del quehacer de la empresa. Ninguna decisión económica o productiva justifica poner en riesgo la vida, la seguridad y la salud de los trabajadores.

Participación, equidad y solidaridad

La participación es un derecho y una metodología de trabajo que reconoce el talento y las contribuciones que pueda hacer cada uno, en todos los niveles de la organización.

Se reconoce la igualdad de oportunidades, con reglas claras, conocidas de antemano y legitimadas, respetando las características y los aportes propios de cada persona.

La solidaridad debe entenderse como el apoyo mutuo, expresado en acciones concretas de colaboración desinteresada.

Compromiso por la mejora continua

Quienes prestan servicio en Plastyverg deben estar abiertos a un proceso de aprendizaje permanente.

Todo lo que se hace bien, se puede hacer mejor, estando comprometidos con el logro de rendimientos efectivamente superiores y actuando con los más altos estándares de calidad.

Estímulo a la innovación y la creatividad.

Es necesario estar abiertos a la revisión e incorporación de nuevas prácticas, procesos, tecnologías y conocimientos que sitúen a Plastyverg en una posición de liderazgo en la industria.

Se promueve y valora la diversidad imaginativa, la libre expresión de sugerencias y proposiciones que mejoren los procesos, los resultados y la calidad de vida en el trabajo.

Transparencia, probidad y trabajadores responsables.

Se reconoce el derecho de todos nuestros trabajadores de estar informados oportunamente sobre el actuar de la empresa, cautelando la información confidencial propia de toda organización.

Se reafirma el compromiso de resguardar y proteger el patrimonio de la empresa, sancionando cualquier hecho irregular que pueda afectarlo y regulando las situaciones de conflicto de interés.

En consecuencia, constituye para todos los trabajadores de Plastyverg, ajustar todas sus actuaciones y desempeño a estos valores que forman parte esencial de nuestra filosofía organizacional.

Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones.

En Plastyverg todos nuestros trabajadores se encuentran regidos por la ley y dentro de la empresa existen normas y regulaciones internas que deben cumplirse a cabalidad, por lo que cada trabajador debe adherirse a ellas.

La aplicación del código en ningún caso podrá suponer el incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Plastyverg, se compromete a poner los medios necesarios para que sus empleados conozcan y comprendan la normativa interna y externa necesaria para el ejercicio de sus responsabilidades.

En relación a los Derechos Humanos

Plastyverg está siempre alerta ante posibles violaciones de los derechos humanos.

Plastyverg reconoce la importancia de mantener y promover los derechos humanos fundamentales en nuestras operaciones y nos comprometemos a respetar los derechos de los trabajadores en toda nuestra cadena de valor.

Trabajamos bajo políticas que:

- Promueven un lugar de trabajo sin discriminación ni acoso.
- Prohíbe el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el tráfico de personas.
- Proporcionan salarios, beneficios y otras condiciones de empleo justas y equitativas de conformidad con las leyes locales.
- Establecen condiciones laborales humanitarias y seguras.
- Reconocen el derecho de libertad de asociación y negociación colectiva de los empleados.

Lucha contra la Discriminación y Acoso.

Plastyverg busca proporcionar un ambiente de trabajo libre de acoso de cualquier tipo y/o de cualquier otra conducta ofensiva o irrespetuosa.

Plastyverg respeta la dignidad, la privacidad y los derechos de cada trabajador y se compromete a mantener un lugar de trabajo en donde no existan situaciones de discriminación o acoso.

Los trabajadores que sientan que su ambiente de trabajo no cumple con los principios mencionados, pueden plantear sus preocupaciones en al departamento de Recursos Humanos.

El acoso incluye una conducta ingrata verbal, visual, física u otras conductas del tipo que sean que generen un entorno de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.

Comportamientos inaceptables:

- Acoso sexual
- Lenguaje o chistes ofensivos
- Comentarios degradantes
- Comportamientos intimidantes o amenazantes
- La demostración de hostilidad hacia los demás a causa de características individuales.

Los actos de discriminación son las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, maternidad, lactancia materna, amamantamiento, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional, situación socioeconómica, idioma, creencias, participación en organizaciones gremiales, orientación sexual, identidad de género, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad u origen social, que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

En relación a la Diversidad e Inclusión

Existe un documento llamado Política de Diversidad e Inclusión, la cual indica:

Plastyverg considera a las personas como factor clave empresarial, defiende y promueve el cumplimiento de los derechos humanos y laborales y se compromete a la aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo.

El personal de la compañía colaborará en el cumplimiento estricto de las normas laborales aplicables y en la prevención, detección y erradicación de irregularidades en esta materia.

Todos los trabajadores están obligados a actuar, en sus relaciones laborales con otros trabajadores, conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad, con especial consideración hacia la atención y la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías.

Definimos "diversidad" como las características únicas que conforman a cada uno de nosotros: Las personalidades, los estilos de vida, los procesos de pensamiento, las experiencias laborales, el origen étnico, la raza, el color, la religión, el género, la orientación sexual, el estado civil, la edad, la nacionalidad, la discapacidad, entre otras diferencias.

Nos esforzamos por desarrollar y retener una fuerza laboral diversa y por garantizar un ambiente de trabajo inclusivo que adopte la fortaleza de nuestras diferencias.

En Plastyverg, creemos en el respeto, en la no discriminación arbitraria, en la igualdad de oportunidades y en la inclusión. Es importante el mantenimiento de un ambiente de trabajo en el que nuestros trabajadores se sientan valorados y respetados por sus aportes.

Plastyverg está comprometido en crear, fortalecer y mantener un ambiente de trabajo inclusivo, en donde cada uno de nosotros debe respetar la diversidad, los talentos y las capacidades de los demás.

Plastyverg promueve la diversidad y la inclusión cuando respeta la diversidad de sus trabajadores en base a sus talentos, sus capacidades y sus experiencias. Plastyverg fomenta un ambiente de confianza, franqueza y sinceridad.

Plastyverg, se compromete a:

- Introducir la inclusión laboral al interior de la organización.
- Adecuar el proceso de reclutamiento que contribuya el desarrollo de la inclusión, conforme a la naturaleza de sus cargos.
- Efectuar actividades de capacitación e inducción que propicie el desarrollo de los trabajadores.

La política se encuentra aprobada y firmada por nuestro Gerente General.

La difusión de la Política de Diversidad e Inclusión, es a todas las partes interesadas, tanto internas como externas. En el caso de las internas, es decir: Trabajadores, Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad, Organizaciones Sindicales, Equipo SGC – SE (Equipo Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad del Envase). La difusión interna será por medio de charlas informativas y/o plataformas digitales (BUK) y/o físicas (diario mural) y/o videos informativos, entre otros. La Política de Diversidad e Inclusión estará disponible en la página web de la empresa, www.plastyverg.cl, la cual la pueden visualizar las partes interesadas externas, es decir: Clientes, autoridades, proveedores, entre otros.

La Implementación y Control lo lidera el área de recursos humanos quién con el apoyo de Gerencias, Jefaturas y Líderes hacen que todos los trabajadores conozcan la Política de Diversidad e Inclusión.

Las consultas y dudas se canalizan según su contenido. Plastyverg cuenta con canales internos definidos en nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

La Política es difundida a todos los estamentos de Plastyverg en conformidad al cumplimiento de la normativa vigente.

Salud y Seguridad Ocupacional

Estamos comprometidos con la protección de la salud y la seguridad de nuestros trabajadores, visitantes y contratistas.

La política y los procedimientos de seguridad están diseñados para ayudar al trabajador a realizar labores de forma segura.

Todos los trabajadores son responsables de cumplir rigurosamente las normas de salud y seguridad en el trabajo, y de velar por su propia seguridad y por la de las personas afectadas por sus actividades.

Está prohibido el consumo de sustancias que pudieran afectar al debido cumplimiento de las obligaciones profesionales.

Relación con los clientes

Todos los trabajadores están obligados a actuar, en sus relaciones con los clientes, conforme a criterios éticos, equitativos, sinceros, de respeto y en cumplimiento con todas las leyes aplicables.

En el desarrollo de sus actividades comerciales, los trabajadores de Plastyverg promocionarán los servicios de la compañía en base a estándares objetivos, sin falsear sus condiciones o características.

Las actividades de promoción de la compañía se realizarán de forma clara con el fin de no ofrecer información falsa, engañosa o que pueda inducir a error a clientes o a terceros.

Los trabajadores que mantienen contacto con los clientes, en todo momento deberán:

- Ganar el negocio en base a la superioridad de los productos ofrecidos, de nuestro servicio al cliente y gracias a nuestros precios competitivos.
- Presentar nuestros servicios y productos de forma honesta y directa.
- Evitar las prácticas comerciales desleales o fraudulentas.
- Comunicar nuestros programas de venta con claridad.

Relación con nuestros Proveedores

Plastyverg se relaciona con proveedores de bienes y servicios de forma lícita, ética y respetuosa.

La selección de los proveedores se regirá por criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa en la obtención de las mejores condiciones, con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores éticos y responsables.

Las actividades en materia de compras y aprovisionamientos se desarrollarán con estricto cumplimiento de las normas y procedimientos en vigor en la compañía. Todas las decisiones adoptadas en este ámbito deberán estar acreditadas, en el sentido de que deberán ser justificables, comprobables y verificables.

El personal de Plastyverg tiene la obligación de proteger la información comercialmente sensible relativa a las condiciones establecidas por la compañía en relación a su cadena de aprovisionamiento.

Los empleados de Plastyverg no solicitarán a los proveedores ni aceptarán información relativa a las condiciones fijadas a otras compañías que compiten con Plastyverg.

Relación con el Medio Ambiente

La preservación y el respeto al medio ambiente es uno de los pilares básicos de nuestra actuación que se manifiesta en el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en sus actividades.

Plastyverg se compromete a actuar en todo momento de acuerdo con criterios de respeto y sostenibilidad, adoptando hábitos y conductas coherentes con buenas prácticas medioambientales.

Nuestra empresa alineada con las políticas ambientales y enfocados en la economía circular, planteamos un sistema de recolección, reproceso y reciclado del desecho interno de nuestras plantas, con el fin de reincorporarlo en nuestro proceso de fabricación. Esto genera alternativa para disminuir las toneladas de plástico que impactan nuestro medio ambiente.

Nuestro foco ambiental es:

- ✓ Realizar productos 100% reciclables
- ✓ Gestionar la recuperación de plástico para reciclar
- ✓ Innovar en desarrollo de productos, con menos envases que generen residuos.
- ✓ Mejorar en forma eficiente y sustentable los procesos de la compañía.

Conflictos de Interés

Un conflicto de interés es aquella situación en las que el juicio de un individuo y la acción a realizar, tienden a estar indebidamente influenciadas por un interés secundario, generalmente de tipo económico o personal y que pueden competir con los intereses de Plastyverg.

Por tal motivo, los trabajadores deberán evitar los Conflictos de Interés.

Si se encontrara frente a una situación así, el trabajador debe dirigirse a la Gerencia General o Jefe Relaciones Laborales para exponer lo sucedido y/o escribir en detalle lo que está sucediendo y depositar en Buzón de Sugerencias, el cual se encuentra instalado al ingreso del casino.

La política de conflictos de intereses de nuestra empresa es directa, todos tenemos la obligación de actuar en pos de los intereses adecuados de nuestra empresa en todo momento. Los conflictos de intereses pueden surgir cuando el trabajador:

- Dejan que sus decisiones comerciales sean influenciadas, (o que aparentemente estén influenciadas) por intereses personales, familiares o amistades.
- Usan los bienes, la información o los recursos de la empresa en beneficio personal o para beneficiar a otros.
- Contratan, supervisan o tienen una línea directa o indirecta de información con un familiar o con alguien con quien mantienen una relación romántica.

- Trabajan, prestan servicios, tienen una participación económica o reciben beneficio personal en relación con un proveedor, un cliente, la competencia o una empresa que realiza o busca realizar un negocio con Plastyverg, si dicha relación o participación pudiera influir o dar la apariencia de influir en tus decisiones de negocios. En general, el trabajador puede tener una participación accionaria nominal (generalmente, una participación menor al 1% en el capital) en un proveedor, un cliente o la competencia, a menos que dicha participación constituya más que una pequeña parte de tu cartera de inversión total y, por lo tanto, pueda dar la apariencia de un conflicto de intereses.

Si en cualquier momento durante la relación laboral, un trabajador piensa que puede tener un conflicto de intereses real o potencial, tiene la obligación de divulgar el conflicto a nuestra empresa de forma inmediata para que puedan determinarse la existencia y la gravedad de un conflicto real.

Muchas veces los conflictos se pueden resolver mediante una conversación abierta y honesta.

Prevención del Fraude

El fraude se comete cuando intencionalmente se oculta, altera, falsifica u omite información en beneficio propio o en beneficio de otros.

El fraude puede estar motivado por la oportunidad para obtener algo de valor (como el cumplimiento con un objetivo de desempeño o la obtención de un pago) o para evitar consecuencias negativas (como disciplina). Entre algunos ejemplos de fraude se incluyen:

- La alteración de las cifras de fabricación para cumplir las metas de productividad.
- La presentación de información médica falsa para obtener beneficios por discapacidad.
- La presentación de un informe falso de horas trabajadas para ganar más dinero o para evitar una medida disciplinaria por llegar tarde o ausentarse del trabajo.
- La tergiversación de las ventas o donaciones de productos para obtener un precio no autorizado para un cliente.
- Declarar información financiera falsa en los libros y los registros de nuestra empresa.

Contrataciones

Plastyverg garantiza a todas aquellas personas que postulen a ocupar un puesto de trabajo en la empresa, la igualdad de oportunidades en la selección de los postulantes, sin hacer discriminación de raza, religión, nacionalidad, color, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, salvo las exclusiones o preferencias basadas únicamente en la calificación e idoneidad personal necesaria para el puesto de trabajo específico de que se trate.

De igual forma, la empresa garantiza a todos los postulantes y a sus trabajadores la reserva de toda información y datos privados.

Plastyverg garantiza la libertad de trabajo y su protección.

Por libertad de trabajo debe entenderse dos aspectos: el derecho de toda persona de no ser forzada a desarrollar una labor, la que sólo puede ser ejecutada con su consentimiento previo, y por otra, la libertad de contratación y la libre elección del trabajo, que consiste en la facultad de toda persona de escoger sin sujeción o concurso de otro, el momento, la persona, la labor y las condiciones en que contratará sus servicios laborales, con sujeción a los límites establecidos en la ley.

Parientes y familia

Los familiares directos y las parejas de los trabajadores pueden ser contratados como empleados o consultores, siempre y cuando su nombramiento se base en sus competencias y experiencia.

Sólo no debe existir alguna relación de dependencia laboral directa o indirecta entre el trabajador y su familiar o pareja.

Los hijos de los trabajadores de Plastyverg podrán tener prioridad respecto de las prácticas profesionales, empleo durante las vacaciones y tareas de corta duración de naturaleza similar, siempre y cuando tengan la misma capacidad que los demás postulantes.

Prevención de consumo y dependencia de Alcohol y Drogas Ilícitas

Plastyverg con el objetivo de mantener un ambiente de trabajo libre de drogas y abuso de alcohol, garantizando con ello el bienestar de los trabajadores y resguardando la seguridad en las operaciones y procesos, mantiene difusión para la prevención del consumo de alcohol y drogas.

Si un trabajador realiza labores bajo los efectos de las drogas o del alcohol genera un riesgo inaceptable para la seguridad.

Se espera que los trabajadores cumplan sus funciones libres de la influencia de cualquier sustancia que pueda afectar el desempeño. Por lo tanto, queda prohibido:

- Trabajar bajo los efectos del alcohol o las drogas ilegales.
- La tenencia, la venta, el uso, la transferencia o la distribución de drogas ilegales.

Prevención contra la violencia

Plastyverg incluyen una política de tolerancia cero a la violencia en el lugar de trabajo.

Se prohíbe participar en cualquier acto que pueda hacer que otra persona se sienta amenazada o insegura. Entre estos se incluyen: las agresiones verbales, las amenazas o cualquier expresión de hostilidad, intimidación, agresión o novatadas.

Nuestra empresa también prohíbe la tenencia de armas en el lugar de trabajo.

Nuestra política de tolerancia cero de violencia en el lugar de trabajo se aplica a los comportamientos en las instalaciones de la empresa, así como también al comportamiento de nuestros trabajadores que se dedican a los negocios en cualquier parte del territorio nacional, fuera de nuestras instalaciones.

Protección de bienes y servicios de la empresa

Para Plastyverg, uno de los principios fundamentales es la honestidad y es así como también respetamos los activos y bienes de la Empresa. Por tal motivo nuestros trabajadores nunca deberán verse envueltos en conductas deshonestas que involucren los bienes o activos de la empresa o de un tercero.

Si un trabajador se ve involucrado en una situación así, se le aplicarán sanciones disciplinarias y si el caso lo amerita, se realizará la formulación de cargos penales.

Los trabajadores de Plastyverg utilizarán eficientemente los bienes y servicios de la empresa y no harán uso de ellos en beneficio propio.

A este respecto, los empleados de Plastyverg en ningún caso harán uso de los equipos que la empresa pone a su disposición para instalar o descargar programas, aplicaciones o contenidos cuya utilización sea ilegal, que contravengan las normas de la compañía o que puedan perjudicar su reputación.

Tampoco harán uso de fondos o tarjetas de la compañía para sufragar actuaciones que no sean propias de su actividad profesional.

Además, los empleados de harán buen uso de las instalaciones de la compañía en materia de higiene y orden.

Los empleados deben conocer que los documentos y datos contenidos en los sistemas y equipos de tecnologías de la información, pueden estar sujetos a revisión por parte de unidades competentes de la compañía, o por terceros designados por ésta, cuando así se considere necesario y esté permitido por la normativa en vigor.

Confidencialidad de la información y protección de datos personales.

Valoramos y protegemos nuestra información confidencial y respetamos la información confidencial de nuestros clientes y trabajadores. Plastyverg mantendrá reserva de toda la información y datos privados del trabajador a que tenga acceso con ocasión de la relación laboral.

La información confidencial es aquella información que no es de conocimiento público o que aún no lo es.

La misma incluye secretos comerciales, planes comerciales, ideas de ingeniería y fabricación de productos, diseños, bases de datos, registros, información sobre sueldos, información de datos personales de nuestro personal y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada.

El personal tiene la obligación de proteger la información y el conocimiento generado en el seno de la organización, de su propiedad o que custodia.

Los trabajadores se abstendrán de utilizar en su propio beneficio cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de su actividad profesional.

Tampoco comunicarán información a terceros, excepto en cumplimiento de la normativa aplicable, de las normas de la compañía o cuando sean expresamente autorizados a ello. Asimismo, tampoco utilizarán datos, información o documentos de carácter confidencial provenientes de una tercera compañía sin su autorización por escrito.

El personal de Plastyverg se compromete a mantener la confidencialidad y a hacer un uso acorde con la normativa interna en la materia, de cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de sus responsabilidades en la compañía.

Asimismo, no deberán hacer duplicados, reproducirla ni hacer más uso de la información que el necesario para el desarrollo de sus tareas y no la almacenarán en sistemas de información que no sean propiedad de Plastyverg, salvo en los casos y finalidades expresamente autorizados.

La obligación de confidencialidad permanecerá una vez concluida la actividad y comprenderá la obligación de devolver cualquier material relacionado con la compañía que tenga en su poder el empleado en el momento del cese de su relación con la sociedad.

El personal de Plastyverg deberá respetar la intimidad personal y familiar de todas aquellas personas, se trate de empleados u otros, a cuyos datos tenga acceso. Las autorizaciones de utilización de datos deben responder a solicitudes concretas y justificadas. Los empleados deberán cumplir estrictamente las normas, internas y externas, establecidas para velar por el buen tratamiento de la información y de los datos aportados a la compañía por terceros.

En la recopilación de datos de carácter personal de clientes, empleados, proveedores o cualquier persona o entidad con la que se guarde una relación contractual o de otra naturaleza, todo el personal obtiene los consentimientos, cuando resulta preceptivo, y se compromete a la utilización de los datos conforme a la finalidad autorizada por el otorgante de dicho consentimiento. Asimismo, el personal debe conocer y respetar todos los procedimientos internos implementados respecto del almacenamiento, custodia y acceso a los datos y que están destinados a garantizar los diferentes niveles de seguridad exigidos conforme a la naturaleza de los mismos.

Registro de las operaciones

Todas las operaciones con trascendencia económica que realice Plastyverg, figurarán con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos.

Los empleados introducirán la información financiera que les corresponda, en los sistemas de la compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones de conformidad con la normativa aplicable.

Adicionalmente, se velará por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.

Plastyverg, se compromete a implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia. Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos. A tal fin, se compromete a poner a disposición de sus empleados la formación que resulte necesaria para que éstos conozcan, comprendan y cumplan los compromisos establecidos por la compañía en materia de control interno de la información financiera.

Cumplimiento y vigencia del código

Plastyverg comunicará y difundirá entre todos sus empleados el contenido del presente Código Conducta. Todos los empleados que se incorporen o pasen a formar parte de la compañía deberán aceptar los valores y principios y las normas de actuación establecidas en el mismo. Ningún empleado puede justificar una conducta impropia amparándose en una orden superior o en el desconocimiento de este Código.

Quienes, por acción u omisión, violen el Código o las políticas y procedimientos de Plastyverg estarán sujetos a las medidas disciplinarias que se consideren oportunas en cada caso, que pueden llegar a la finalización de la relación laboral.

El presente Código de Conducta Ética Empresarial, se revisará y actualizará periódicamente, y tendrá en cuenta para ello las sugerencias y propuestas que realicen para la mejora continua de Plastyverg en materia de Responsabilidad Social y Ambiental

POLÍTICA DE DENUNCIA

Si un trabajador observa o escucha algo que cree que es ilegal o que constituye una violación de nuestro Código de Conducta Ética Empresarial, puede detallar con claridad lo que está sucediendo.

Los canales para informar sobre alguna irregularidad de nuestro código son:

Dirigirse a la Gerencia General o Jefe Relaciones Laborales para exponer lo sucedido y/o escribir en detalle lo que está sucediendo y depositar en Buzón de Sugerencias o Denuncias, el cual se encuentra instalado al ingreso del Casino.

Investigación de conductas indebidas

Plastyverg toma seriamente todos los informes sobre conductas indebidas.

Recibida la denuncia, Plastyverg adoptará las medidas de resguardo necesarias respecto de los involucrados, tales como la separación de los espacios físicos o la redistribución del tiempo de jornada, considerando la gravedad de los hechos imputados y las posibilidades derivadas de las condiciones de trabajo.

En caso que la denuncia sea realizada ante la Inspección del Trabajo, ésta sugerirá a la brevedad la adopción de aquellas medidas al empleador.

Plastyverg dispondrá la realización de una investigación interna de los hechos o, en el plazo de cinco días, remitirá los antecedentes a la Inspección del Trabajo respectiva. En cualquier caso, la investigación deberá concluirse en el plazo de treinta días.

Si se optare por una investigación interna, ésta deberá constar por escrito, ser llevada en estricta reserva, garantizando que ambas partes sean oídas y puedan fundamentar sus dichos, y las conclusiones deberán enviarse a la Inspección del Trabajo respectiva.

Las conclusiones de la investigación realizada por la Inspección del Trabajo o las observaciones de ésta a aquella practicada en forma interna, serán puestas en conocimiento del empleador, el denunciante y el denunciado.

En conformidad al mérito del informe, el empleador deberá, dentro de los siguientes quince días, contados desde la recepción del mismo, disponer y aplicar las medidas o sanciones que correspondan.

Se fomenta a los trabajadores informar sobre:

- *Falta de precisión de los registros financieros*
- *Irregularidades contables y de auditoría*
- *Sobornos, corrupción o pagos ilegales*
- *Conductas criminales y violaciones de la ley*
- *Discriminación acoso*
- *Problemas con la calidad del producto*
- *Riesgos de seguridad y medioambientales*
- *Conflictos de intereses*
- *Robo o fraude*
- *Violencia en el lugar de trabajo*

Plastyverg protege de represalias a los trabajadores que informan sus inquietudes de buena fe.

Todos los trabajadores de Plastyverg, son responsables de actuar de forma ética y de adoptar nuestro Código de Conducta.

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

Modificaciones realizadas	Fecha	Nº Versión
Edición Inicial	Septiembre 2019	01
Se agrega ítems control de revisiones y cambios. Se revisó documentación – sin modificación.	02-06-2021	02
Se ingresa Ítem Política de Denuncia, donde se especifica los canales que se tienen para realizar algún tipo de denuncia y la investigación que se realizará.	11-04-2022	03
En el punto confidencialidad de la información y protección de datos personales, se incorpora la confidencialidad de los datos personales de los trabajadores. Se especifica cuáles son actos de discriminación. Se especifica en mayor detalle cómo será la investigación de conductas indebidas. Se incorpora encabezado en cada página y número de páginas.	27-06-2023	04
Se incorpora Política de Diversidad e Inclusión, forma de difundir, implementar y controlar. Se modifica párrafo en el ítem relación con el medio ambiente. Antes: enfocados en la economía circular, planteamos un sistema de recolección, reproceso y reciclado del desecho interno de las plantas de nuestros clientes. Ahora: enfocados en la economía circular, planteamos un sistema de recolección, reproceso y reciclado del desecho interno de nuestras plantas. Se modifica la frase: Innovar en desarrollo de productos, para reducir el consumo de plástico en los embalajes. Ahora: Innovar en desarrollo de productos, con menos envases que generen residuos.	26-01-2024	05